



Universidad del Istmo

Vice-Rectoría de Administración

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN. LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTATAL


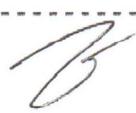
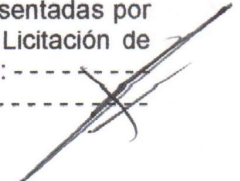
En la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las **diecisiete horas del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del **FALLO Y ADJUDICACIÓN** de la **Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N3-2021**, referente a la **"REPARACIÓN DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC"**, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los artículos 1º, 24, 25 fracción I, 28 fracción I, 36 inciso B, 38 fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha dieciséis de julio año dos mil veintiuno, que ratifica al Comité de Obras de la Universidad del Istmo. Previa convocatoria se reunieron en el Auditorio del Campus Ixtepec de esta Universidad los Ciudadanos: el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración, Representante Legal y **Presidente** del Comité de Obras de la Universidad del Istmo, funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, y la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de **Vocal** del Comité de Obras de la Universidad del Istmo.-----

Así mismo se hace constar, que **No Comparecen** por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante, de encontrarse debidamente notificados, en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso. -----

Del mismo modo, se hace constar que comparece la empresa licitante: **CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SEMAURY S.A. DE C.V.** representada por el C. Hugo Núñez Morales. -----

Así mismo, se hace constar que no comparecen las empresas: **TLAOLA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.**, **MONFAMEL S.A. DE C.V.**, e **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.**, ni persona alguna que legalmente las represente, no obstante, de encontrarse debidamente notificados en los términos de la convocatoria de las bases del presente concurso, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones el Comité de Obras de la Universidad del Istmo por conducto de su Presidente el M.A. Oscar Cortés Olivares, quien preside este evento y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, hace del conocimiento a los presentes que con fecha **nueve de septiembre de dos mil veintiuno** y tomando en cuenta las propuestas presentadas por los participantes, procedió a emitir el siguiente Dictamen Económico de la Licitación de Obra Pública Estatal No. **EO-920051985-N3-2021**, en los siguientes términos: -----

“DICTAMEN ECONÓMICO: Previo análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los participantes y verificando que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22, 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se especifican los lugares que les correspondieron de acuerdo a sus montos propuestos: -----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	SEMAURY CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A. DE C.V.	\$1,435,519.57
2	TLAOLA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	\$1,447,821.50
3	MONFAMEL S.A. DE C.V.	\$1,451,325.81
4	INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.	\$1,492,211.05

Por lo anteriormente expuesto, este comité recomienda al Consejo Académico, que la empresa: **SEMAURY CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A. DE C.V.**, cuyo importe de su propuesta es por **\$1,435,519.57 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 57/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos en esta Universidad del Istmo, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas”. -----

Dada la naturaleza de la presente licitación, el **Fallo** fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en su sesión extraordinaria celebrada el día lunes, **13 de septiembre de 2021**, considerando la recomendación emitida por el Comité de Obras de esta Universidad. -----

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la **UNIVERSIDAD DEL ISTMO** determina que la propuesta solvente más conveniente para realizar los presentes trabajos y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, toda vez que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa: **CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SEMAURY S.A. DE C.V.**, cuya oferta económica solvente es por el importe de **\$1,435,519.57 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 57/100 M.N.) IVA INCLUIDO**. -----

En consecuencia falla a su favor y le adjudica el **CONTRATO No: OP/IXT/EO/N3-2021**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo I del Título Cuarto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas, a las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2021**, acto que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Académico del Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el **periodo de ejecución de los trabajos es de 101 (ciento un) días naturales fijando como fecha de inicio el día 20**

de septiembre del 2021 y fecha de terminación el día 29 de diciembre de 2021. -----

----- CONSTE -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes, la ratifican en su contenido, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio.** -----

Por los PARTICIPANTES




C. Hugo Núñez Morales
Representante de
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS
SEMAURY S.A. DE C.V.,

Por la UNISTMO



M. A. Oscar Cortés Olivares
Vice-rector de Administración,
Representante Legal
Presidente



L.C.E. Verónica Esteva García
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales
Vocal